

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL ANCASH**

Huaraz, 07 de agosto de 2023

OFICIO N° 0110-2023-CTVC/ANCASH

Señor

FLORENCIO PAMPA ROCHA

Jefe de la Unidad Territorial Ancash 1

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

Presente. -

Asunto : Se ALERTA un (01) CASO

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente(s) CASO(S)¹:

- CASO N° 0221-2023-CTVC/ANC

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación del caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted.

Atentamente,



MARITZA MALLQUI AGUILAR
Responsable Regional-Equipo Técnico-Ancash
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. de Ancash: 942154203

Telf. LIMA: 945095602

CASO

N° 0221-2023-CTVC/ANC

PROGRAMA SOCIAL:	QALI WARMA		1. FECHA DE REGISTRO:	22/06/2023
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:				
2. APELLIDOS NOMBRES:	MUÑOZ CUEVA KATTY KARINA		3. NÚMERO-DNI:	42790443
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DEL DISTRITO DE CHAVIN DE HUANTAR -SEDE SUR		5. CARGO:	PRESIDENTA
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:			6. FECHA DE OCURRENCIA:	22/06/2023
7. DEPARTAMENTO:	ANCASH	8. PROVINCIA:	HUARI	
9. DISTRITO:	CHAVIN DE HUANTAR	10. CCPP/DIRECCIÓN:	CHAVIN	
11. PROCESO:	PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA/ATENCIÓN?	0411819-IES- CARLOS ALBERTO IZAGUIRRE	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	635	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS	01	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):				

Durante las acciones de vigilancia a la Prestación del Servicio Alimentario del programa Qali Warma, modalidad productos preparación en la IE correspondiente a la entrega 3, se entrevistó al Prof. Juvenal Ramírez Lucero, miembro del CAE de la Institución Educativa (IE) "Carlos Alberto Izaguirre", nivel secundario, con código modular 0411819, la información recabada se registró en la Ficha de Atención N° A-009-2023-ANC-Q, manifestando lo siguiente:

- CAE NO CUMPLE CON DISTRIBUCION DE ALIMENTOS:** Según el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos – modalidad productos se verificó, que el proveedor entregó los alimentos oportunamente cumpliendo el cronograma establecido; sin embargo, los miembros del CAE no han iniciado con la preparación del desayuno ni almuerzo escolar, el entrevistado indicó, que no cuentan con ambiente para la preparación de los alimentos, por tal razón el CAE realiza gestiones en el Gobierno Local y se encuentran en espera de una respuesta. Cabe mencionar que el periodo de atención correspondiente a la tercera comprende del 01.06.2023 al 06.07.23, han transcurrido dieciséis (16) días de retraso en relación al periodo de atención, por tal razón el CAE no estaría cumpliendo con brindar el servicio alimentario en esta IE. La demora en la distribución de los alimentos contraviene lo establecido en el DS N° 008-2012-MIDIS, artículo 3, inciso a) que precisa "Garantizar el servicio alimentario durante **todos los días del año escolar** a los usuarios del Programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven". Cabe mencionar que no se pudo verificar la situación de los alimentos en el almacén por no encontrarse el presidente del CAE en la IE, quien es el encargado de la llave.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de la realización de las acciones para el cumplimiento adecuado de la Prestación del Servicio Alimentario que se brinda a los alumnos y alumnas, y en observancia a los lineamientos técnicos que el programa Qali Warma establece en cogestión con la comunidad, se sugiere lo siguiente:

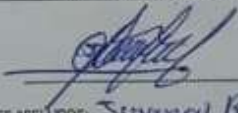
- Establecer los mecanismos que garanticen la entrega de los alimentos "todos los días del año escolar" en esta IE DS N° 008-2012-MIDIS del PNAEQW, lo cual permitirá el logro de los objetivos institucionales del programa Qali Warma.
- Se solicita se pueda verificar el caso y se nos pueda informar las acciones implementadas destinadas a la solución de los hechos alertados en el presente caso.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 01)

- Copia de la Ficha de Atención A-009-2023-ANC-Q (01 folio).



El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social. LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO.

1. PROGRAMA por X:	CONTRIO () CUNA MAS () FONCODES () JUNTOS () PAIS () PENSION 65 () QALI WARMA (X)	2. FECHA de REGISTRO:	22/06/23
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)			
3. Apellidos Nombres:	Muñoz Gueza Kelly Karina	4. Documento-DNI:	42710143
5. Sexo (Género):	Masculino () Femenino (X)	6. Fecha-Nacimiento:	24-01-85
7. Es Usuario(a)?:	SI () Fecha Afiliación: / / NO (X)	8. Tiempo Residencia:	() MESES 12 años
9. Correo Electrónico:	ke.solce.bello	10. Telef. Personal:	998835648
11. Institución/Cargo:	Presidencia - CL Chavin Dor	12. Telef. Institucional:	
13. Departamento:	Ancash	14. Provincia:	Huac
15. Distrito:	Chavin de Chancay	16. CCPP/Dirección:	
II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:			17. FECHA OCURRENCIA: 22/06/23
A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:			
18. Departamento:	Ancash	19. Provincia:	Huac
20. Distrito:	Chavin de Chancay	21. CCPP/Dirección:	As. Solce Bello
B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El Informante debe precisar bien lo siguiente:			
22. LOS HECHOS OCURRIDOS, CUANTOS Y QUIENES SON LOS AFECTADOS cuando son más de 3 se refiere todos con Apellidos, Nombres, DNI, Edad y Circunstancias. QUIENES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO, QUE PIEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO VA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA, ¿QUE HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?			
Se visitó la 36 Carlos Alvarado requiere entrevistarse al Profesor Juvenal Ramirez Lucero, miembro de Cae quien informo a la fecha no se está preparando los alimentos de calí Qali Warma a la entrega No 3, in loco que no cuenta con ambientes para la preparación de los alimentos. Por tal motivo el Cae a realizado gestiones al gobierno local de encuentro de una respuesta, porque lo están programando para la preparación de los alimentos 1er mes de mes de julio			
23. TIPO d ATENCIÓN: Consulta () Sugerencia (X) Pedido () Reclamo () Queja () Denuncia ()			
24. TOTAL FOLIOS: 01			
25. Dctos. ADJUNTOS: Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Certificado () Partida Nacinto () Copia DNI () DJ () Otros ()			
26. OBSERVACIONES:			
NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)		NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) O INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL	
 Kelly Karina Muñoz Gueza CARGO: Presidencia Chavin Dor		 NOMBRES APELLIDOS: Juvenal Ramirez Lucero DNI: 4077625 CARGO:	